

Subvenciones para la incorporación de las TIC en las PYMES de Castilla y León

Junta de Castilla y León.
de Innovación, financiación e Internacionalización empresarial.

Presentación Solicitud Ayuda



hola@outcomm.es



963 517 434

902 090 350

outcomm 
eCommerce solutions





Índice de contenidos

- I. En qué consiste la ayuda.
- II. Cuantía de la ayuda.
- III. Plazos de solicitud y Requisitos.
- IV. Financiación del proyecto.
- V. Pasos a seguir.
- VI. Por qué elegirnos.



I. En qué consiste la ayuda

- La subvención tiene por objeto impulsar la **productividad y competitividad** del tejido empresarial de Castilla y León mejorando el uso y la calidad de las **tecnologías de la de la información y de la comunicación** y el acceso a las mismas con el fin de conseguir que las TIC's se conviertan en herramientas facilitadoras de la innovación, la internacionalización y contribuyan al desarrollo del territorio y en especial del medio rural, para ello se pretende **desarrollar la economía digital** para el crecimiento y la competitividad de las empresas, principalmente de las PYMES y las microempresas, tanto a través del impulso al propio sector TIC, como a través del fomento de la implantación de soluciones TIC avanzadas en las Pymes, tales como **soluciones de comercio online, marketing digital**, etc
- Serán actuaciones subvencionables todas aquellas necesarias para poner en funcionamiento la plataforma de comercio electrónico. Más concretamente:
 - a) El dominio.
 - b) Diseño del sitio.
 - c) Trabajos de programación.
 - d) Alojamiento.
 - e) Mantenimiento del sitio durante 1 año.



II. Cuantía de la ayuda

- * El importe de la subvención es del 50% del coste subvencionable (IVA excluido) y con un **máximo de 25.000€** por empresa.
- * El proyecto debe tener un **presupuesto mínimo de 12.000€** (IVA excluido).
- * Ejemplo Inversión: *El coste del proyecto se estudiará para cada empresa

El Proyecto incluye:	12.000,00 €
Dominio y alojamiento	
Diseño de la tienda online	
Mantenimiento durante 1 año	
SEO-Posicionamiento en buscadores	
SMM-Gestión de perfiles en redes sociales	
Trabajos de programación de la tienda online	
Integración de modalidades de pago online	
Idiomas adicionales de la tienda online	
SEM-Marketing de buscadores	
Mail Marketing	
Trabajos realizados a la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX dentro del Programa de ayudas para la incorporación de las TIC	
Base	12.000,00 €
IVA (21%)	2.520,00 €
Total	14.520,00 €
<hr/>	
Subvención 50%	6.000,00 €
<hr/>	
Gasto	6.000,00 €
IVA	2.520,00 €
Datos para transferencia :	
Banco Popular ES65 0075 0091 3506 0080 8652	



III. Plazo de solicitud y Requisitos.

- Las solicitudes pueden presentarse desde el 15 de julio y permanecerá abierta mientras no se consuma la partida presupuestaria.
- **¿Quién puede solicitar la ayuda?**

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones reguladas en esta convocatoria las PYMES que tengan su sede social o al menos un centro de trabajo en Castilla y León.

Serán admisibles todos los sectores **a excepción del sector TIC**, cuyos CNAES correspondan con los señalados a continuación:

2611: Fabricación de componentes electrónicos.

2612: Fabricación de circuitos impresos ensamblados.

2620: Fabricación de ordenadores y equipos periféricos.

2630: Fabricación de equipos de telecomunicaciones.

2640: Fabricación de productos electrónicos de consumo.

2680: Fabricación de soportes magnéticos y ópticos.

5821: Edición de videojuegos.

5829: Edición de otros programas informáticos.

6110: Telecomunicaciones por cable.

6120: Telecomunicaciones inalámbricas.

6130: Telecomunicaciones por satélite.

6190: Otras actividades de telecomunicaciones.

6201: Actividades de programación informática.

6202: Actividades de consultoría informática.

6203: Gestión de recursos informáticos.

6209: Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.

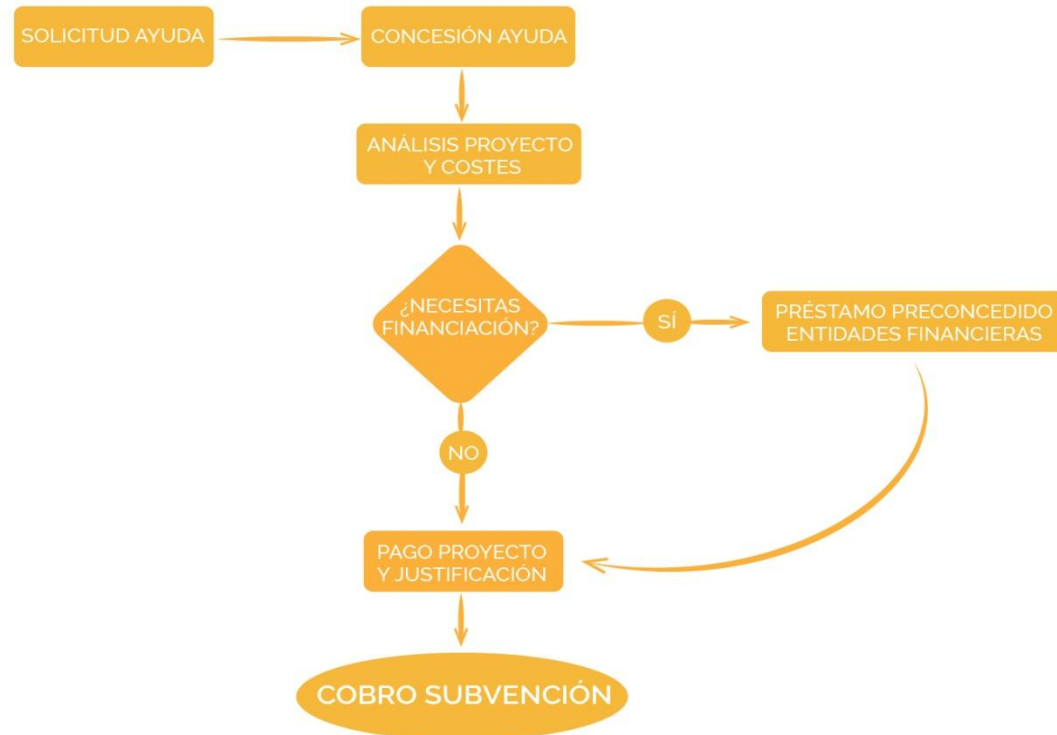
6311: Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas.

6312: Portales web.



IV. Financiación del proyecto

En Outcomm soluciones eBusiness financiamos el proyecto para que no te preocupes por el plazo de cobro de la subvención.





V. Pasos a seguir





**Junta de
Castilla y León**

VI. Por qué elegirnos

Somos la primera empresa española reconocida con el certificado ISO 20000, que reconoce la calidad en nuestros servicios y procesos de trabajo relacionados con el "Desarrollo y Mantenimiento de Tiendas OnLine".



VI. Por qué elegirnos



Junta de
Castilla y León

Proveedores Homologados:

Plan de Desarrollo Tecnológico
TIC-Cámaras



red.es



outcomm 
eCommerce solutions



iii Ponte en contacto con nosotros y consigue tu subvención !!!



hola@outcomm.es



963 517 434

902 090 350

www.outcomm.es

